



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05 ABR. 2024 13:42
Numero:	270 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	
Nancy Patricia Pérez Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

Nota N° 029/2024  
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 5 de abril 2024

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al boletín de asuntos entrados el siguiente proyecto de ordenanza, para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

En diferentes encuentros con los vecinos y las vecinas del ingreso al Valle de Andorra identificado hasta el momento como 64 hectáreas, han solicitado la designación del nombre del barrio "Portal del Valle" reconocido y acompañado por toda la comunidad del sector comprendido por los Macizos 5B, 5C, 5D, 5E, 5F, 5G, 5H, 6A, 6B Y 6C.

Es de suma importancia para las familias que viven en este sector poder identificar fácilmente la zona, ya que han tenido inconvenientes a la hora de hacer uso del servicio de transporte de taxis y remises o la llegada del correo postal.

El Barrio Portal del Valle estará delimitado por la Avenida Héroes de Malvinas y las calles Esteban Loncharich, Herminia Vera, Valle de los Coihues, Orlando Pontoni y Camino del Valle.

Dicho proyecto, fortalece el vínculo entre los residentes y su comunidad. Un nombre elegido por las familias del sector crea un sentido de propiedad y responsabilidad colectiva.

Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

En el convencimiento que dicha ordenanza generará mejores condiciones para el desarrollo de la vida diaria de las familias, invito a mis pares a acompañar el presente proyecto de Ordenanza.

Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejales Nicolás Pelloli

## PROYECTO DE ORDENANZA

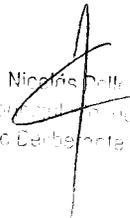
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°. - Asignar el nombre de "Portal del Valle" al barrio comprendido por los Macizos 5B, 5C, 5D, 5E, 5F, 5G, 5H, 6A, 6B Y 6C, todos de la Sección O y delimitado por la Avenida Héroes de Malvinas y las calles Esteban Loncharich, Herminia Vera, Valle de los Coihues, Orlando Pontoni y Camino del Valle.

ARTÍCULO 2°. - De forma.

ORDENANZA MUNICIPAL N° \_\_\_\_\_

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_

  
Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia